

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2012-5393** *Notificación de resolución de inicio de expediente de reintegro por pago indebido de prestación económica para cuidados en el entorno familiar del SAAD y modelo 046/2012-4.*

En los expedientes de prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se ha remitido resolución de inicio de procedimiento de reintegro por pago indebido acompañada de notificación de modelo 046.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres, apellidos y número de expediente en el Servicio de Dependencia se relacionan:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
13432	LIDIA GONZALEZ NOGUERALES
3925	PILAR NAVAMUEL SAIZ

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución, en el Servicio de Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (calle Hernán Cortes, 9, 2ª planta, de Santander).

Santander, 18 de abril de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/5393

CVE-2012-5393